

<b>PROTOCOLIZACION</b>
FECHA: 22/9/22

ROBERTO RAMÓN RIQUELME PROSECRETARIO LETRADO



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

Resolución PGN n° 62/22.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.

**VISTO:**

Las actuaciones correspondientes al Concurso n° 122 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN n° 119/18, para proveer una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos;

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Mediante resolutivo del 25 de agosto de 2022 se aprobó el sorteo público celebrado el 22 de ese mismo mes, para la selección de las/os juristas invitadas/os que integrarán el Tribunal Evaluador, como consecuencia del apartamiento del señor profesor doctor Julio César Rivera (v. Resolución PGN n° 53/22).

La Secretaría de Concursos informó que se cumplió con la notificación en los términos del artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación y que, concluido el plazo reglamentario, no hubo planteos de excusación o recusación de las/os juristas desinsaculadas/os.

En razón de lo expuesto, y de acuerdo con lo normado por el artículo 120 de la Constitución Nacional, la ley n° 27.148 y el artículo 33 de citado Reglamento aprobado por Resolución PGN n° 1457/17, modificado por las Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18,

**RESUELVO:**

I. ESTABLECER que el Tribunal Evaluador del Concurso n° 122 del M.P.F.N. queda integrado de la siguiente manera:

**Integrantes titulares:**

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Elena Marisa VÁZQUEZ, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia de Formosa (Fiscalía 1).

Vocal magistrado: doctor Miguel Ángel OSORIO, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía 7).

Vocal magistrado: doctor Juan Manuel PETTIGIANI, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Vocal jurista invitada: doctora Roxana Beatriz ROMERO, profesora de la Universidad Nacional del Nordeste.

**Integrantes suplentes:**

Vocal magistrada 1º: doctora Mónica del Carmen SPAGNUOLO, Fiscal ante el Juzgado Federal de San Luis, provincia de San Luis.

Vocal magistrado 2º: doctor Eduardo Raúl TAIANO, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (Fiscalía 3).

Vocal magistrado 3º: doctor Adolfo Raúl VILLATTE, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe (Fiscalía 1).

Vocal magistrado 4º: doctor Teodoro Walter NÜRNBERG, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Vocal magistrada 5º: doctora Lilian Edith DELGADO, Fiscal ante el Juzgado Federal de Eldorado, provincia de Misiones.

Vocal magistrado 6º: doctor Pedro Eugenio SIMÓN, Fiscal ante los Juzgados Federales de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero (Fiscalía 1).

Vocal jurista invitado suplente 1º: doctor Alejandro Patricio MARANIELLO, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

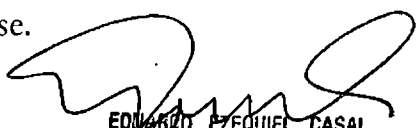
Vocal jurista invitado suplente 2º: doctor Favio Norberto FARINELLA, profesor de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Vocal jurista invitado suplente 3º: doctor Marcelo Eduardo TASSISTO, profesor de la Universidad Nacional de Rosario.

Vocal jurista invitada suplente 4º: doctora Silvia Daniela HEIM, profesora de la Universidad Nacional de Río Negro.

Vocal jurista invitado suplente 5º: doctor Julio VÉLEZ, profesor de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

II. Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso n° 122 del M.P.F.N., existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.

  
EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino